INFORME DE GERENCIA

Quito, 06 de marzo del 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA NOAEQUIP S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2012, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país, se ha visto disminuida.

2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2012 no fueron cumplidos en su totalidad debido a los aspectos anotados en el primer punto.

3.- Durante el ejercicio del 2012 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de ACCIONISTAS.

4.- Por otro lado, en el periodo del 2012 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

5.- La situación financiera de la compañía fue muy limitada en el año 2012 se tuvo un ingreso de apenas $ 2.970, dólares

6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2012 el mismo que presenta una utilidad neta de $ 120.13 dólares.

7.- Con fecha 1ro de enero del 2012, en cumplimiento de la RESOLUCIÒN N0. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías . la Empresa realizó los ajustes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Atentamente,

Ing. Alejandro Alvarez
CONSTRUCTORA NOAEQUIP